

Comuna(s) : Angol      Tipo de Sesión : Ordinaria      Confidencialidad : Pública  
 Fecha : 08 de Febrero de 2024      Hora de Inicio : 15:17      Hora de Término : 16:25  
 Lugar : PEDRO AGUIRRE CERDA #698 SALON MULTIUSO MUNICIPAL

En conformidad con la Ley Nº 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria Nº 0091, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo Nº 104-B de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Carolina Matamala David	Alcaldesa (S)	Municipalidad	Presidente
Felipe Eduardo Fernández Pineda	Encargado de Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Cristian Riffo Larenas	Secretario Municipal (s)	Municipalidad	Ministro de fe
Hernan Torres Arriagada	Superintendente De Bomberos	Bomberos de Chile	Participante
Ricardo Sepúlveda Martínez	Mayor Comisario De Carabineros	Carabineros de Chile	Participante
Ana Maria Medina S.	Representante Centro Atención Víctimas	Centro de Atención a Víctimas	Participante
Ivan Baeza Belmar	Representante Centro de la Mujer	Centro de la Mujer	Participante
Bruno Parada Navarrete	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Frank Silva Urra	Teniente 2º de Gendarmería	Gendarmería	Participante
Nelson Orellana Campos	Presidente Unión Comunal Juntas De Vecinos Urbanas	Junta de Vecinos	Participante
Natalia Morales Fritz	Encargada Programa Adulto Mayor	Municipalidad	Participante
Estrella Suarez	Encargada Interculturalidad Y Discapacidad	Municipalidad	Participante
Cecilia Muñoz Polanco	Deptº De Turismo Cultura Y Deportes	Municipalidad	Participante
Claudia Coñóepan Riquelme	Encargada Oficina De Deportes	Municipalidad	Participante
Carmen Gloria Aravena Campos	Cordinadora Oficina Local de la Niñez	Municipalidad	Participante
Emmanuel Barros Martínez	Mayor De Ejercito De Chile	Otros	Participante
Jean Tilleria Bravo	Subprefecto PDI	Policía de Investigaciones	Participante
Paola Clavelle Fuenzalida	Encargada Programa Senda Previene	SENDA	Participante
Claudia Osorio Osorio	Residencia Transitoria	SERNAMESG	Participante
Leonardo Pizarro Chalinao	Cordinador Macrocomunal Spd	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

**Acta de Sesión  
Nº 0091**

Mirna Cifuentes V	Dideco	I. Municipalidad De Angol	Invitado
Maritza Salazar Placencia	Encargada Programa Yo Quiero Mi Barrio	Ministerio Vivienda Y Urbanismo	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Beatriz Sanhueza Araya	Concejal Angol	Concejo Municipal	Participante
Claudia Farias Salamanca	Concejal De La Comuna	Concejo Municipal	Participante
Cecilia Muñoz Cartes	Representante COSOC	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Participante
Andrea Parra Saurretel	Delegado presidencial provincial	Delegación Presidencial Ministerio del Interior	Participante
Cristian Gacitúa Fuentes	Fiscal Jefe	Fiscalía Local	Participante
Monica Opazo Cancino	Presidente Unión Comunal De Juntas De Vecinos Rural	Junta de Vecinos	Participante
John Lobos Fernandez	Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias	Municipalidad	Participante
Camilo Martinez Garrido	Encargado Veterinaria Municipal	Municipalidad	Participante
Helena Gazalez Cayupe	Encargada Social DEM	Municipalidad	Participante
Mauricio Peña Pino	Encargado Voluntariado Omj	Municipalidad	Participante
Javier Quiroz Dominguez	Director DSM s	Municipalidad	Participante
Gabriel Artigas Garces	El Jefe Del Departamento De Aseo Municipalidad Ornato Y Medio Ambiente	Municipalidad	Participante
Jorge Rivera Fritis	Coordinador intersectorial Sename Araucania	SENAME Araucania	Participante
Francisco Vega Duarte	Coordinador Regional Spd	Subsecretaría de Prevención del Delito	Participante

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Titulo	CUMPLIMIENTO Y APROBACION DE ACTA DEL C.C.S.P N° 90	Prioridad	Baja
<b>Descripción</b>			
Se da saludo inicial por parte del Encargado de Seguridad Publica de Angol a las autoridades presentes y excusas de quienes no pudieron asistir, de igual manera se da lectura a los requerimientos planteados en el Acta de Consejo Comunal de Seguridad Publica N° 90 en donde las problemáticas consistían en:			
Ocupación de espacios públicos			
Corral Municipal y excesos de malezas			
Patrullaje sector Rural de Lolenco			
Encuesta de percepción de seguridad a los miembros de la SPD			
de lo anterior la Totalidad de requerimientos fue cumplido, dando por aprobada el Acta del C.C.S.P N° 90			



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

Acta de Sesión  
Nº 0091

<b>Título</b>	APLICACIÓN DE ENCUESTA COMUNAL DE PERCEPCION DE SEGURIDAD	<b>Prioridad</b>	Baja
	2024		

### Descripción

Encargado Macro comunal de seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito procede a explicar instrumento de evaluación a fin de consignar entre todos los miembros del C.C.S.P. de Angol los delitos que hay que priorizar, las incivilidades y los delitos emergentes de ello quedo registro en la encuesta que fue realizada en conjunto de todos quienes componen el Consejo de Seguridad Pública

<b>Título</b>	RESGUARDO DE ACTIVIDAD DE OFICINA DE TURISMO SECTOR RURAL DE VEGAS BLANCAS	<b>Prioridad</b>	Alta
---------------	---	------------------	------

### Descripción

Encargada de Turismo de Angol, Sra. Cecilia Muñoz Polanco solicita a Personal de Carabineros y seguridad Pública poder resguardar Actividad Turística a realizarse el día 24.02.2024 entre las 18:00 hrs y 01:00 hrs a fin de poder evitar algún tipo de incidente, teniendo en consideración que la actividad mantiene venta de Alcohol en el lugar, por lo cual se hace necesario poder resguardar la actividad.

<b>Título</b>	SOLICITUD DE INFRACCION MUNICIPAL Y FISCALIZACION POR PARTE DE CARABINEROS DE CHILE Y P.D.I	<b>Prioridad</b>	Alta
---------------	--	------------------	------

### Descripción

Representante del COSOC Sr. Bruno Parada , señala su preocupación por propiedades privadas con pastizales que aumentan los riesgos de incendio. Solicita infracción para vecina quien no se preocupa por las condiciones de su propiedad.

Señala que en esta misma propiedad existen construcciones irregulares donde llegan personas en situación de calle, solicitando control de identidad, en razón de advertir transacciones de Drogas, Consumo de drogas en lugar prostitucion lanzamiento de fuegos artificiales entre otras situaciones que revisten carácter de delito a fin que pueda existir un mayor control por parte de las Policias Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones conforme a sus facultades legales.

de igual forma interviene Encargado de Seguridad Pública quien corrobora la necesidad de contar con apoyo por parte de Carabineros y PDI en la Fiscalización de individuos toda vez que seguridad Pública no cuenta con las mismas atribuciones de las Policias.

<b>Título</b>	SOLICITUD DE PATRULLAJE Y FISCALIZACION BARRIO JAVIERA CARRERA	<b>Prioridad</b>	Alta
---------------	---	------------------	------

### Descripción

Interviene Encargada de Programa Quiero Mi Barrio solicitando apoyo en materias de seguridad y fiscalización a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Seguridad Pública conforme a sus competencias y en relación a situaciones de consumo de alcohol y drogas en las inmediaciones de la Biblioteca Municipal del Barrio Javiera Carrera como de igual manera situaciones delictuales que requieren la presencia de las policías en el lugar puesto que individuos hacen mal uso de los espacios públicos y áreas verdes existentes teniendo en consideración que los días martes generalmente se realizan talleres al aire libre con niños del sector y presencian todo tipo de hechos.

De igual manera Encargado de Seguridad Pública de Angol manifestó necesidad de poder conocer el trabajo que realiza el Programa Quiero Mi barrio en razón al trabajo articulado en materias de seguridad que distintos miembros del C.C.S.P puedan apoyar. solicitando exposición para el Próximo CCSP del día 14.03.2024



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

Acta de Sesión  
Nº 0091

<b>Título</b>	SOLICITUD DE PATRULLAJE VILLA LAS NACIONES POR USO DE PIROTECNIA	<b>Prioridad</b>	Alta
---------------	--	------------------	------

**Descripción**

Presidente de la Unión comunal Urbana Sr. Nelson Orellana Campos manifiesta necesidad de patrullaje y fiscalización por parte de las Policias, en razón de que en el sector de villa las Naciones de la Comuna de Angol 02 individuos de sexo masculino de los cuales no mantiene mas antecedentes, se reunirían de manera frecuente y en horario Nocturno para hacer uso de Pirotecnia y fuegos artificiales por lo cual solicita apoyo para intervenir dicha situación que aqueja a los vecinos del sector.

interviene Subprefecto de la PDI quien consulta si existen denuncias formales de la situación y si existen medios de pruebas Cámaras, imágenes videos que puedan acreditar de mejor forma la veracidad de lo denunciado a fin que se pueda trabajar dicha información de manera mas discreta, siendo necesario la denuncia, pudiendo incluso realizarla de manera anónima a fin que PDI pueda contar con una linea investigativa.

<b>Título</b>	SOLICITUD DE PATRULLAJE Y FISCALIZACION POR PARTE DE CARABINEROS DE CHILE Y SEGURIDAD PUBLICA	<b>Prioridad</b>	Alta
---------------	---	------------------	------

**Descripción**

Interviene representante de DIDEKO Sra. Mirna Cifuentes quien señala preocupación por situación de vulnerabilidad que presentan Adultos Mayores residentes de las Casas Tuteladas de Angol, quienes han sido víctima de distintos Robos durante horarios nocturnos, por lo cual solicita a Carabineros de Chile y Seguridad Publica rondas y patrullaje por el sector, Manifestando el Encargado de Seguridad Publica que se es necesario Fiscalización a revisión de Antecedentes y vestimentas de individuos los cuales deambulan en horarios nocturnos por el citado lugar, no teniendo ninguna atribución legal el personal de seguridad Publica para realizar dichas fiscalizaciones, solo actuar de manera disuasiva en el lugar , haciendo presente de igual forma que rejas y candados han sido cortados por los delincuentes.

Los acuerdos de la sesión fueron:

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

-CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS EN C.C.S.P N° 91 (20 minutos) -SITUACION DE VULNERACION PERSONA CON DISCAPACIDAD MENTAL (10 minutos) -EXPOSICION BREVE SENDA (ESCUELAS DE VERANO E INTINERANCIAS BARRIALES) (10. minutos) -EXPOSICION ENCARGADA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO (10 minutos) -OTRAS MATERIAS EN SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL (15 minutos)

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



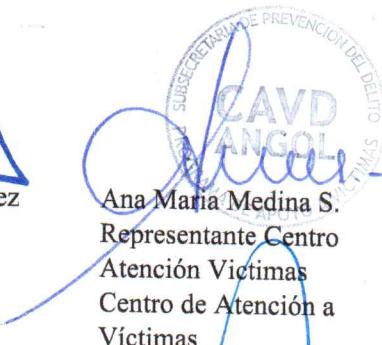
Carolina Matamala David  
Alcaldesa (S)  
Municipalidad



Felipe Eduardo Fernández  
Pineda  
Encargado de Seguridad  
Pública Angol  
Municipalidad



Cristian Riffo Larenas  
Secretario Municipal (s)  
Municipalidad



Ivan Baeza Belmar  
Representante Centro de la  
Mujer  
Centro de la Mujer

Bruno Parada Navarrete  
Representante COSOC  
Consejo Comunal de  
Organizaciones de la  
Sociedad Civil



Frank Silva Urra  
Teniente 2º de Gendarmería  
Gendarmería



Nelson Orellana Campos  
Presidente Unión Comunal  
Juntas De Vecinos Urbanas  
Junta de Vecinos



Natalia Morales Fritz  
Encargada Programa Adulto  
Mayor  
Municipalidad



Estrella Suárez  
Encargada Interculturalidad  
Y Discapacidad  
Municipalidad



Cecilia Muñoz Polanco  
Deptº De Turismo Cultura Y  
Deportes  
Municipalidad

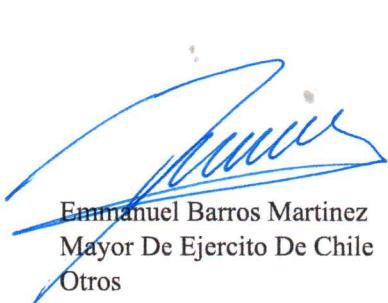


Carmen Gloria Añezcha  
Coordinadora Oficina Local  
de la Niñez

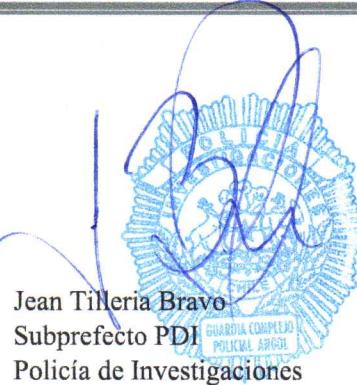
# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Ley 20.965

Acta de Sesión  
Nº 0091



Emmanuel Barros Martinez  
Mayor De Ejercito De Chile  
Otros



Jean Tilleria Bravo  
Subprefecto PDI  
Policía de Investigaciones

Municipalidad



Paola Clavelle Fuenzalida  
Encargada Programa Senda  
Previene  
SENDA



Claudia Osorio Osorio  
Residencia Transitoria  
SERNAMESG

Leonardo Pizarro Chalinao  
Cordinador Macrocomunal  
Spd  
Subsecretaría de Prevención  
del Delito